

CIRCULAR N° 1907

SANTIAGO, 04 JUN 2001

NACIONAL DE SUBSIDIO FAMILIAR. SOLICITA INFORMACION SOBRE LISTA UNICA  
SITUACION Y CUADRO ESTADISTICO DE LA LISTA DE ESPERA POR TRAMOS DE  
JUNIO DEL 2001.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 18.611 y para los estudios que debe realizar esta Superintendencia, se solicita a todas las Municipalidades del país que remitan a este Organismo Fiscalizador la siguiente información:

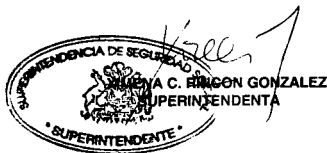
- a) **La Lista Unica de Postulación completa** de junio del 2001, que se debe utilizar en la selección de los causantes SUF a los que se les otorgue el subsidio familiar en el mismo mes.

Cabe recalcar que la Lista Unica de Postulación solicitada deberá remitirse en forma total, esto es, contener *todos* los postulantes que se considerarán en el proceso de selección del mes de junio, lo que significa que además de los postulantes que serán beneficiados con el otorgamiento del subsidio familiar en dicho mes, deberá contener la totalidad de los postulantes que quedarán en lista de espera para el mes de julio. Se adjunta en anexo N° 1 de la presente Circular el modelo vigente.

- b) **Cuadro estadístico de la Lista de Espera por Tramos de Puntaje CAS** de los postulantes al subsidio familiar que quedarán en lista de espera para el mes de julio, esto es, que no resultarán beneficiados con la concesión del beneficio en el mes de junio del 2001. El cuadro aludido se debe completar utilizando para tal efecto el modelo con sus correspondientes instrucciones que se adjuntan a la presente Circular en el anexo N° 2.

Los antecedentes solicitados deberán ingresar a esta Superintendencia a más tardar el 26 de julio del presente año.

Saluda atentamente a Ud.



LF  
DISTRIBUCION:

Municipalidades del país (Adjunta modelo con instrucciones)

Comisarias de las I. Municipalidades del país (Adjunta modelo con instrucciones)

Centros de Estudios Sociales de las I. Municipalidades del país (Adjunta modelo con instrucciones)

A N E X O N º 1

TA UNICA DE POSTULACION AL SUBSIDIO FAMILIAR

.....  
 .....  
 .....  
 ....

N.º A D TES	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CAUSANTES	PUNTAJE FICHA CAS ( VIGENTE )	N.º RES. EXENTA (CONCESION) (EXTINCION)	CÓDIGO DE TIPO CAUSANTE	CÓDIGO DE REVISION CAUSANTE
----------------------	---	--	--	----------------------------------	--------------------------------------

**C O D I G O S :**

<u>E CAUSANTE,</u>	<u>CODIGOS.</u>
TE MENTAL	1
	3
ABARAZADA	4
	5
	6
<u>ION,</u>	
REVISADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA CUYO SUBSIDIO FUE OTORGADO ANTES DEL	1
MADRE, DEFICIENTE MENTAL REVISADO QUE CUMPLE REQUISITOS PARA POSTULAR, CUYOS SUBSIDIOS FUERON OTORGADOS CON POSTERIORIDAD AL 01 07 87 (TRIAENALES)..	2

ANEXO Nº 2

**ACTIVO PARA LLENAR EL CUADRO ESTADISTICO DE LA LISTA DE ESPERA DEL SUBSIDIO FAMILIAR POR TIPO DE CAUSANTES Y TRAMOS DE PUNTAJE.**

..... MES.....

..... AÑO.....

RANGO DE PUNTAJE	NUMERO DE CAUSANTES EN CADA TRAMO					
	MENORES	DEFICIENTES MENTALES	MADRES	INVALIDOS	MUJERES EMBARAZADAS	TOTAL
400,000						
650,000						
900,000						
1150,000						
1400,000						
1650,000						
Más						

En la Lista Unica de Postulación completa los postulantes de junio quedaron en la lista de espera para el mes de julio.

En la Lista de Espera aludida según los tramos de puntaje consignados en la columna "TRAMOS DE PUNTAJE CAS" del cuadro precedente, trazando una línea divisora. Se debe recordar que la línea divisoria que cierra cada tramo se debe trazar inmediatamente debajo del puntaje que tiene 000 miles. Ejemplo: El primer tramo cierra con 400,000, el segundo con 650,000, etc.

En el primer tramo ya separado de la Lista de Espera, los postulantes, esto es, el código 1, y la suma obtenida registrarla en la casilla correspondiente del cuadro estadístico.

Este mismo procedimiento se debe repetir para llenar las casillas de los otros tramos de este mismo cuadro, vale decir, contar los postulantes correspondientes a los deficientes mentales (código 3), madre (código 4), embarazada (código 5) e inválidos (código 6).

Para completar los tramos restantes del cuadro con el número de causantes correspondiente, repetir el procedimiento indicado en el punto 3 anterior.

En la parte, para cumplir con lo solicitado en esta Circular, las empresas que procesan el subsidio familiar con los programas de la empresa Software Computacionales (SMC), basta con que remitan la Lista Unica de Postulación completa que genera el programa, que tiene el título "LISTA UNICA DE POSTULACION COMPLETA (100% LISTA ESPERA) SEGUN CIRCULAR 1486".

Las empresas que procesan el subsidio familiar con Software Unico del Cas, para cumplir con esta Circular deben remitir la Lista Unica de Postulación completa que genera el programa. Para estos efectos, después de haber "Asigna SUP" se debe volver al Menú principal y abrir "Listas Unicas y Postulación" y pinchar "SUSESO(100% ESPERA)", verificando que la Lista que se genera el siguiente título "Lista Unica de Postulación Completa al Subsidio Familiar (100% lista de espera según circular 1745)" y que incluya en la Lista el cuadro estadístico aquí aludido con el siguiente título "Cuadro de la Lista de Espera del Subsidio Familiar".